



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para que informe sobre las situaciones de conflicto que se suceden en las residencias del ERA de Arriondas, Infiesto y Lastres.

Palacio de la Junta General, 27 de septiembre de 2024

Pilar Fernández Pardo

Beatriz Polledo Enríquez

José Manuel Felgueres Abad

Nuria González-Nuevo Vázquez

José Luis Costillas Gutiérrez